

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NCRD / RCO / IAV / MCC / RPM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1993 /

CAUQUENES,

04 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 146 de fecha 23/03/2022 del Director del Tránsito y Transporte Público, el cual solicita remitir Dinero por un monto de \$215.490 a la Municipalidad de Concepción los cuales fueron devuelto por no enviar ingreso de Fondos de terceros;
- 2°.- Informe N° 03 de la Encargada de Permisos de Circulación;
- 3°.- Cartola del Banco N° 55 del 18.03.2022;
- 4°.- Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. DEVUELVASE, a la Municipalidad de Concepción los recursos por pago Fondos a Terceros.

2°. Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 215.490;

3°. IMPUTESE a la cuenta N° 215-26-01- Devoluciones y Reintegros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Cementerio.
- Tesorería
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.

7, 00 km